



RESOLUCIÓN 26/2026

Caá Catí, 13 de Febrero de 2026

VISTO:

La destacada trayectoria artística del Sr. MARIO SÁNCHEZ, reconocido músico chamamecero de Caá Catí; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Mario Sánchez ha desarrollado una extensa y valiosa trayectoria en el ámbito del chamamé, recorriendo pistas y escenarios locales, regionales y provinciales, difundiendo con compromiso y dedicación el chamamé como expresión genuina de nuestra identidad cultural;

Que, su labor artística ha contribuido de manera sostenida a la preservación y promoción del chamamé, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el acervo cultural de nuestra comunidad;

Que, el chamamé, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, constituye un elemento esencial del acervo cultural correntino, siendo sus cultores verdaderos embajadores de nuestra historia y tradiciones;

Que, es deber del Estado Municipal reconocer a quienes, a través de su arte y trayectoria, fortalecen la cultura popular y proyectan la identidad local más allá de nuestras fronteras;

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- RECONOCER y DESTACAR la trayectoria artística del Sr. MARIO SÁNCHEZ D.N.I. N° 7.805.613, en mérito a su valioso aporte a la cultura, al chamamé y a la identidad cultural de Caá Catí.



ARTÍCULO 2°.- DECLARAR al Sr. MARIO SÁNCHEZ como Músico Destacado del Municipio de Caá Catí, en reconocimiento a su compromiso, dedicación y contribución al desarrollo y difusión del chamamé en el ámbito local, regional y provincial.

ART 3°.- DE FORMA.